

**APDH CABA:**

**INFORME DE**

**SITUACIÓN**

**EN LA CIUDAD**

**EN ÉPOCA DE**

**PANDEMIA COVID-19**



Asamblea  
Permanente  
por los  
Derechos  
Humanos

# **LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES** **EN ÉPOCA DE PANDEMIA - COVID-19**

## **INDICE**

### **CAPITULO I: ACTUALIZACION DE INFORMES**

- **SITUACION SANITARIA**

Actualización: Segundo Informe Pág. 1

- **SEGURIDAD- VIOLENCIA INSTITUCIONAL**

Actualización; Segundo Informe Pág. 6

### **CAPITULO 2: NUEVOS INFORMES**

- **SITUACION EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS** Pág. 8

- **SITUACION DE ALIMENTARIA** Pág. 10

- **SITUACION PERSONAS ADULTA MAYORES** Pág. 12

- **SITUACION DE LA EDUCACION** Pág. 20

## **SITUACION SANITARIA EN LA CABA**

### **SEGUNDO INFORME DESDE el 16-04-2020 AL 04-05-2020.**

En el Informe anterior abordamos la situación sanitaria de la Ciudad y marcábamos que los nosocomios públicos no estaban preparados para afrontar lo que se venía, desde entonces lamentablemente –hubiéramos querido equivocarnos- la realidad nos dio la razón.

La ciudad de Buenos Aires tiene la mayor cantidad de médicos infectados del mundo y eso pasó y sigue pasando porque, como dijimos, los Equipos de Protección Personal (EPP) para los y las trabajadorxs de la salud brillan por su ausencia, pese a un sinfín de medidas cautelares decretadas por la Justicia, la que el Gobierno de la Ciudad, desoye, justifica o cumple parcialmente los dictados de la justicia.

El mismo jefe de gobierno, en entrevista televisiva en A24 con Claudio Zin y Eduardo Feimann reconoce que no todo el personal de salud en los hospitales y centro de salud de la ciudad cuenta con los EPP, poniendo como excusa que solo son necesarios en aquellos casos que el personal de salud toma contacto directo con un caso sospechoso o paciente infectado, lo que contraviene las normas de cuidado y protocolos aprobados internacionalmente.

La provisión de materiales de protección e insumos hospitalarios sigue siendo deficiente y no acordes con los requerimientos sanitarios necesarios. Una gran cantidad de camisolines, cofias, botas de un solo uso y barbijos son de baja calidad y sin el tratamiento hidrorepelente que es el único que evita el contagio del personal de salud.

Sumamos a ello la denuncia de la compra de 3000 barbijos con sobreprecio que, si bien ha costado la renuncia a algunos de sus funcionarios, es una situación aún más indignante considerando no sólo que se pagaron por encima de lo que valen sino que estaban vencidos.

La proyección de lo que se espera la describe y minimiza el mismo ministro de Salud de la ciudad, Fernán Quirós, que reconoce el caos en el que se encuentra la CABA. Sin atisbos de vergüenza o de responsabilidad que le otorga el cargo, ante la Comisión de Salud de la Legislatura de la Ciudad, el Sr. Ministro, pronosticó que habrá entre 2000 y 3000 infectados no graves por día, pero fue más explícito cuando declaró que "Esto significa para el subsector público, en términos generales, la atención de 2000 pacientes leves, se van a ocupar unas 600 camas de internación general y 200 camas de terapia intensiva por día"(Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/coronavirus-en-la->

[argentina-el-gobierno-porteno-preve-hasta-3000-casos-por-dia-en-la-segunda-quincena-de-mayo-nid2356640\)](#)

Claramente no vamos a contradecir al ministro porteño sino a dar por ciertas sus declaraciones. Lo que más preocupa es que con esa proyección y con la curva que existe en la ciudad, las camas y respiradores hoy no serían insuficientes. Hace unos pocos días, el 02 de Abril, el mismo ministro Quirós decía a un medio internacional que la ciudad de Buenos Aires tiene el 70% de sus camas ocupadas y que el 30% restante están destinadas al COVID 19. (Fuente <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202004021090990849-buenos-aires-tiene-30-de-sus-camas-disponibles-para-posibles-pacientes-con-coronavirus/>)

En otro orden de cosas, cabe señalar las siguientes cifras estadísticas para tomar cabal cuadro de situación de lo que estamos viviendo y de lo que aún nos queda por transitar: Hasta el viernes 01 de mayo a las 19 horas la cifra de fallecidos por Covid 19 a nivel nacional asciende a 220 casos, de esa cantidad de fallecidos 81 le corresponden a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según los datos del buscador google que los lleva actualizados en tiempo real [https://www.google.com/search?q=fallecidos+por+coronavirus+en+argentina&rlz=1C1GCEU\\_esAR821AR821&oq=fallecidos+por+&ags=chrome.0.012j69i57j015.9098j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8&safe=high](https://www.google.com/search?q=fallecidos+por+coronavirus+en+argentina&rlz=1C1GCEU_esAR821AR821&oq=fallecidos+por+&ags=chrome.0.012j69i57j015.9098j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8&safe=high) que resultan coincidentes con los datos oficiales del Ministerio de Salud de la Nación en su website <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion> y con los partes que hasta el miércoles 29 de Abril están publicados en la página del mismo GOBIERNO DE LA CIUDAD de BUENOS AIRES: <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/noticias/actualizacion-de-los-casos-de-coronavirus-en-la-ciudad-buenos-aires>

Es decir, que a la fecha de elaboración de actualización de este informe de la situación sanitaria en la Ciudad de BUENOS AIRES (1/5/2020) sobre un total nacional de 4428 casos confirmados por laboratorio en toda la extensión del país, 1168 son casos de la CABA lo que representa un 26,37 % del total nacional.

Esta última cifra se complementa con la de los decesos producidos. En todo el país, lamentablemente han fallecido 220 personas. De esos fallecimientos, 81 personas corresponden a la CABA, lo que representa el 36,81% del total nacional (Información extraída de las mismas fuentes citadas).

Todo lo señalado en la actualización y seguimiento de la situación sanitaria en CABA, no solo confirma lo que advertimos en el primero de nuestros informes, sino que como se dependen de las cifras, existe un

agravamiento sistemático de la cantidad de casos en la ciudad: lo que venía lento se empezó a acelerar en los últimos días según las fuentes oficiales y estadísticas citadas.

La situación en nuestra querida Ciudad, es más grave de lo que el gobierno local reconoce y es consecuencia directa en la demora de la aplicación de políticas sanitarias acordes a la densidad poblacional que tiene la CABA.

Lamentablemente, nos toca recordar lo que sostuvimos en el primer informe de fecha 16-04-2020: *“Mientras el Gobierno Nacional, dictaba normativa antes de la aparición del primer caso y preparaba coordinadamente con las provincias operativos para cuando el virus llegara al país, el Gobierno de la Ciudad, según su propia información, no hacía el mismo esfuerzo para afrontar a la pandemia de COVID 19. Lo mencionado precedentemente se desprende de información oficial en el sitio <https://www.buenosaires.compras.gob.ar/ListarAperturaUltimos30Dias.aspx> donde se reflejan las compras directas o la apertura de procesos licitatorios efectuados comenzaron 13 días posteriores al primer caso en el país y 6 días después de declarada la pandemia por la OMS, lo que denota claramente que los hospitales públicos de la Ciudad NO ESTABAN CON LOS REFUERZOS en cuanto a INSUMOS NECESARIOS para afrontar los efectos de la PANDEMIA El primer caso de coronavirus confirmado en el país fue el 4 de marzo, ya para entonces el gobierno nacional tomaba medidas sanitarias. El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declara la pandemia mundial, recién el 17 de marzo el Gobierno de la Ciudad mediante compra directa adjudica la primera compra de insumos de COVID 19”*

Todas las razones enunciadas son parte del verdadero motivo por el que RODRIGUEZ LARRETA, no autorizó dentro de la Ciudad las salidas recreativas por una hora de las que habló en su último informe el Presidente de la Nación ALBERTO FERNANDEZ, quizás haya sido ante este cuadro la decisión más inteligente del jefe de gobierno para que no le estalle exponencialmente el contagio y se le vuelva aún más incontrolable.

La salida a toda esta situación, sería tomar decisiones epidemiológicas correctas en los tiempos debidos, adquirir insumos no vencidos ni con sobrepuestos, que se extremen las medidas preventivas para controlar adecuadamente y a tiempo el contagio comunitario. Cuidar a los médicos y a todo el personal de salud, dándoles los insumos y materiales de protección necesarios para el ejercicio de su profesión y revertir la tendencia que la Ciudad de Buenos Aires sea una de las ciudades del mundo con más médicos y personal de salud infectados por la falta de cuidados debidos.

## **SEGURIDAD Y CASOS VIOLENCIA INSTITUCIONAL CABA**

### **ACTUALIZACION DE INFORME**

En CABA siguen “pasando cosas”, el esquema del aparato represivo del estado se profundiza cada día que pasa en esta etapa de AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO

La policía de la Ciudad establece un nuevo record para registrar en el libro Guinness.

En nuestro informe anterior del 31 de marzo de 2020 denunciábamos una serie de casos testigos, sosteníamos que esto se iba a profundizar con los días venideros y no nos equivocamos.

Las cifras oficiales dadas entonces sobre casos por violación del AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO ascendían a 2466 por parte de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Diez días después esa cifra subió a 9164 personas de las cuales 681 fueron detenidas y 8483 notificadas o llevadas a su domicilio. Desde el 16 de marzo al 14 de abril del 2020, la cantidad de causas ascendió a 4500 entre las que se encuentran radicadas en la Justicia de la Ciudad y en los tribunales federales.

El incremento registrado fue exponencial. Tomando los números oficiales desde el 16 de marzo al 31 del mismo mes, había un promedio de 2466 casos por violación de cuarentena. En igual periodo, desde el 1 al 14 de abril, la cantidad de casos ascendió a 4786, lo que porcentualmente es un incremento del 97,15 por el mismo delito por violación de cuarentena.

Cierto es que el promedio de la cantidad de detenciones ha bajado un poco de 331 personas a 250 – lo que estimamos tiene que ver por el agravamiento de la peligrosidad en el contagio del COVID-19 que complica la detención - pero se ha incrementado la cantidad de personas notificadas: pasó de 2135 en los primeros 10 días de aislamiento a 4093 casos en los 10 días subsiguientes, lo que porcentualmente expresado significa un incremento de 91,7%.

Asimismo ha de destacarse que la cifra total de la cantidad de detenciones desde el 20 de marzo al 27 de abril ascendió 956 casos, o sea que son algo más de 24 detenciones diarias.

Es decir que, desde la instalación de la cuarentena, entre el 20 de marzo al 27 de abril, la cifra de demorados ascendió a 13211, teniendo un promedio diario 338 casos desde la instalación de la cuarentena. Los casos se siguen sucediendo con la misma sistematicidad que en nuestro informe anterior, el actuar policial violentando los derechos civiles y las garantías de todos y cada uno de los porteños y porteñas, una policía que

no recibe órdenes de parar con las prácticas que se profundizaron desde el AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Los casos son variados pero las prácticas abusivas se presentan de la misma forma, desde que empezó la cuarentena en las distintas comunas de la CABA.

Días pasados le tocó a un móvil del CANAL 26 TV que, circulando por el barrio de Caballito –más precisamente por la avenida Rivadavia-, fue abordado por personal policial. Todos y todas sabemos que la prensa fue una de las primeras actividades declaradas esenciales.

El periodista Álvaro Páez casi en el acto dijo al aire que los habían detenido, el camarógrafo de apellido Delfino registraba a un agente sacando el arma de su funda, como para martillar y tirar.

Al percatarse los policías que estaban siendo filmados les exigen que apaguen la cámara, cosa que el camarógrafo no hizo, quedando registrados los dichos amenazantes de los policías de la ciudad. Tiempo después, cuando otro móvil del canal llegó al lugar, los trabajadores de prensas fueron obligados a firmar un acta notificándose que quedaron imputados por el delito de “desobediencia ante la autoridad”.

Al rato, el vicesjefe de Gobierno de CABA y ministro de Seguridad Diego Santilli argumentó que, según le informó la policía, la intercepción se debió a que era un vehículo con vidrios polarizados. Claro que no dio ninguna explicación por el uso de las armas, ni anunció sanciones a los policías involucrados.

Tampoco cesa el hostigamiento a quienes asumen la solidaria tarea de transportar alimentos hacia los comedores de organizaciones sociales que alivian el hambre en los barrios. La Asociación Mutual Sentimiento denunció que el 11 de abril, a las 7:30, dos policías federales, en moto, impidieron el paso, en la bajada de la AU 25 de Mayo hacia la avenida 9 de Julio, de dos productores agroecológicos de El Galpón, que contaban con los certificados pertinentes. Los efectivos les exigieron la entrega de dos mil pesos para poder dejarlos pasar. <http://www.correpi.org/2020/reporte-no-18-de-aplicacion-del-dnu-297-2020/>

El maltrato y el abuso policial no cesa en todos y cada uno de los casos que se van presentando y como ya dijimos en nuestro informe anterior la cifra en negro es inestimable, las no denuncias y la cifra final la sabremos cuando se levante la cuarentena.

## **CAPITULO 2: NUEVOS INFORMES**

- SITUACION EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS DE CABA

La situación en las villas y asentamientos de la ciudad de Buenos Aires, es por demás preocupante. En los últimos días, en esos barrios se ha empezado a disparar el contagio comunitario.

Hoy, de los 1168 casos registrados hasta el momento en la CABA, 124 de ellos son las villas y asentamientos. 57 casos hay confirmados en la Villa 31 y otros 48 en la 1-11-14 del bajo Flores, 3 casos en Ciudad Oculta, 2 en Barrio Fátima, 1 en la 21-14 y 1 en el Barrio Mitre. Esto representa el 10,61% del total de la ciudad. La situación es cada vez más grave si consideramos que los comedores están abarrotados sumando a las situaciones de hacinamiento, falta de luz, agua y de recolección de residuos. (Fuente:<http://www.laizquierdadiario.com/Ya-son-124-los-casos-de-Covid-19-en-villas-de-CABA-siguen-sin-agua-ni-luz>)

En el Barrio Padre Mugica, más conocido como Villa 31, hace 7 días que no hay agua de ningún tipo. Si la recomendación epidemiológica central es la permanente higienización corporal y el recurrente lavado de manos con agua y jabón, nadie sabe qué es lo que puede pasar sin agua durante todos esos días.

Justamente, en estos días, un grupo de mujeres de distintos Barrios Populares de la Ciudad, patrocinadas por el letrado Jonatan Baldiviezo –Presidente del Observatorio de derecho a la Ciudad- y por distintas organizaciones académicas, sociales y políticas, presentaron un amparo colectivo para garantizar el acceso al agua potable segura en el 100% de los hogares porteños como condición esencial para la prevención del Covid 19 y del dengue.

La contestación a la medida cautelar por parte del Gobierno de la Ciudad fue desconocer su responsabilidad. Los abogados representantes del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES- tiraron la pelota para afuera, como se dice en términos futbolísticos- sostuvieron que el único responsable de garantizar agua potable en las villas es la empresa AYSA desconociendo que el GCBA es titular del servicio público y que la empresa AYSA es solo una empresa concesionaria. Lo que resulta una salida ridícula que una empresa garantice lo que por derecho constitucional recae en manos del estado de la ciudad. <https://buff.ly/2KJ9ei4>

Es de destacar que en esa misma acción, el Observatorio de Derecho a la Ciudad, señala que 1 de cada 7 porteños no accede a su derecho de tener agua potable segura. <https://buff.ly/2KJ9ei4>

Respecto a los otros barrios, en la 1, 11,14 del Bajo Flores y la 21/24 en el barrio de Barracas, a la vera del Riachuelo, se vive una situación epidemiológicamente compleja -tanto en relación al coronavirus como al dengue- que no es abordada en una integralidad por el gobierno



local, que abandona a esa gente dejándola a la deriva de lo que en suerte le pase. Personas Adultas Mayores – que son de extremo riesgo y cuidado, mujeres embarazadas, niños/as, mujeres y varones, parecen que les importe nada o poco y nada.

Ante este panorama, una enfermedad importada por los sectores económicamente más acomodados del país, va a producir un abultado número de muertes en los sectores más vulnerables y empobrecidos. La recurrente profecía se vuelve a cumplir, la mayor cantidad de decesos siempre están en los sectores populares. Alguna vez correspondería preguntarse las causas para que aparezcan las respuestas y se instalen los debates y se asignen recursos para vivir en una ciudad mejor.

La respuesta es sencilla y simple, el no haber adoptado políticas de urbanización de esos barrios más empobrecidos. La falta recurrente de Agua y el no tendido de la red, la precariedad en la provisión de la energía eléctrica, la inexistencia de cloacas y del gas natural, obras siempre prometidas y nunca cumplidas por los últimos gobiernos de la ciudad tanto de Macri como de Rodríguez Larreta, hoy exponen a la totalidad de la población de la CABA en el marco de esta crisis sanitaria a una situación más grave.

### **INFORME SOBRE LA SITUACION ALIMENTARIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Cabe señalar que desde la puesta en vigencia de la PANDEMIA por COVID 19 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no podido resolver la cuestión alimentaria de manera efectiva y con la celeridad que se requiere en estos casos.

Ha instrumentado tres políticas de forma ineficiente que además resultan insuficientes.

- 1) La primera de ellas, la entrega de meriendas y refrigerios que se reparten de forma discrecional por turnos en los colegios públicos de la Ciudad de Buenos Aires con una frecuencia estimada entre 10 a 15 días. Muchas de las escuelas han tenido problemas de desabastecimiento: les llega menos mercadería que la que debieran recibir y deben hacer malabares las personas encargadas de los comedores y los directivos para poder cubrir la demanda.

- 2) La segunda es la llamada CANASTA ESCOLAR NUTRITIVA que se comienza a aplicar a partir del 1ero de Abril (once días después de la declaración de ASPO)

Ahora bien, la entrega de la “Canasta Escolar Nutritiva” tiene una frecuencia quincenal, por tanto debiera cubrir las necesidades alimentarias de 15 días. Si se evalúa el contenido de la misma, estirar esa canasta durante ese periodo, es una misión de imposible cumplimiento.

La canasta escolar nutritiva que reparte el GCBA está integrada por

- 1 aceite de 900 cm,
- 1 paquete de fideos de 500 gramos,
- 1 paquete de arroz,
- 1 paquete de azúcar,
- 1 puré de tomate,
- 1 lata de arvejas,
- 1 lata chica de caballa,
- 2 litros de leche,
- 1 sobrecito chico de queso,
- 1 gelatina,
- varios paquetes de tres unidades de galletitas,
- frutas y verduras: dos zanahorias, tres cebollas, una calabaza mediana y cinco unidades de fruta.

La escasez de la entrega está a la vista, ninguno de los habitantes de la ciudad puede comer 15 con esta canasta de alimentos. En plena pandemia del COVID 19 cuya recomendación permanente es el regular lavado de manos con jabón y el uso de lavandina y desinfectantes, no hay un solo elemento de aseo, higiene personal o de limpieza para poder mantener en condiciones de salubridad los hogares de las familias porteñas.

- 3) Los comedores en las villas y asentamientos están colapsados, la mercadería diaria es cada vez más escasa. La comida y porciones se deben estirar para poder llegar a cubrir la demanda que día a día se incrementa de forma exponencial.

Todos los porteños/as, sabemos que esta pandemia generó “nuevos pobres”. Hoy el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está ausente, hay todo un sector social que no recibe ayuda ninguna, o que han perdido el trabajo por la pandemia, solo algunos de ellos cobran Ingreso Familiar de Emergencia o la duplicación de la AUH y aun así no les alcanza para vivir, recurren a las ollas callejeras de las organizaciones sociales para cubrir las necesidades básicas de sus familias. (Fuente: <https://twitter.com/noticiasrevista/status/1254092812355698688?s=19>.)

Ahora, toda esta situación, si uno hace el ejercicio de entrar a [www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar) (página oficial del GCBA) con lo primero que se encuentra es con un chat electrónico que, ante preguntas frecuentes, nos responde de forma automática no siempre bien, y con un tutorial de cómo hacer de forma casera un tapaboca.

Siguiendo con el análisis; en la página oficial del GCBA no existe una ventana con una indicación (un banner, una ventana, una llamada a un listado) donde un porteño/a o una familia en desgracia alimentaria pueda recurrir con un recipiente a buscar alguna vianda de comida.

Sí, en cambio, se observan ventanas y banners para vender a \$ 350 cinco kilogramos de verdura agroecológica o un programa para que a través de una aplicación se pueda acceder a recetas saludables o consultas con un nutricionista. Cabe entonces la pregunta *¿cómo se puede acceder a una alimentación saludable, si no tengo alimento alguno a mi alcance o que se me proporcione para consumir en esta emergencia sanitaria que ya se convirtió también en una emergencia alimentaria?* Una pregunta hoy, sin respuesta alguna que esperemos la tenga a la brevedad.

## **SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

### **Percepción sobre la capacidad de las Personas Adultas Mayores**

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires continúa avanzando, durante todo el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) con la profundización de políticas de cercenamiento de derechos, falta de cuidado, discriminación y violación a los DDHH económicos, sociales y culturales (DDHHESC).

Se infantiliza a las Personas Adultas Mayores (PAM) convirtiéndolas en “objeto” de políticas públicas que cercenan sus derechos básicos, e invisibilizándolas como sujetxs políticxs autónomxs.

La prohibición de circulación de las PAM de más de 70 años, que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pretendió imponer, significa un factor de discriminación y se acomoda al paradigma de infantización, invisibilización y objetivación de las PAM. Estos destratos se ocultan tras la fachada de un “cuidado” que no es tal.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires NUNCA cuidó de las PAM. Siguió férreamente las políticas del Gobierno de Cambiemos que

cercenaron los derechos y violaron los DDHHESC, al bajar jubilaciones, aumentar hasta más del 700 por ciento el precio de los medicamentos, suspender la gratuidad de los mismos, impedir el acceso a una alimentación saludable debido a la altísima inflación y reprimir brutalmente en las calles a las PAM durante las protestas en contra de la reforma jubilatoria.

Este mismo gobierno tampoco controló ni controla el funcionamiento de los geriátricos u hogares de larga estadía, que son los que durante la pandemia presente, se están convirtiendo en focos de infección y contagio poniendo en peligro la vida de cientos de adultxs mayores.

Creemos que la bárbara decisión de prohibir la circulación de las PAM, tiene más que ver con un control de daños a futuro, debido al lamentable estado del sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires, que a un cuidado que nunca se tuvo. El sector de las PAM estaría mucho más cuidado si el Jefe de Gobierno, Rodríguez Larreta, hubiera arbitrado los medios para que se controlaran los geriátricos y se otorgaran los subsidios necesarios a las PAM que cobran la jubilación mínima, en lugar de proponer soluciones realmente peligrosas e impracticables como lo podría ser prohibir la salida a la calle de las PAM.

De la peligrosidad, también dan cuenta algunos hechos ocurridos a posteriori de la difusión de un sistema telefónico para la Ciudad de Buenos Aires, donde es posible requerir ayuda para la realización de trámites y compras. A raíz de la difusión de este servicio, muchas personas empezaron a recibir llamadas de parte del Gobierno de la Ciudad, ofreciéndoles esa ayuda, a pesar de que nunca la habían solicitado. En esos llamados, que son claramente fraudulentos, se les requieren datos personales y se les ofrece acompañamiento. Esto está poniendo en riesgo a muchas personas.

Esta somera descripción da cuenta de la inexistencia de políticas de cuidado para el sector. A continuación transcribimos la Declaración que publicara oportunamente nuestra Secretaría, en referencia al tema:

#### **Prohibición de circulación para Mayores de 70 años en CABA**

*Desde la Secretaría de Personas Adultas Mayores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos vemos con preocupación la novedad transmitida por los medios acerca de una normativa que impediría la libre circulación por la Ciudad de Buenos Aires de todas las personas mayores de 70 años.*

*El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la persona de su Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, acompañó férreamente las medidas que cercenaron los derechos y el bienestar económico de los Adultos Mayores durante la gestión de Cambiemos en el Gobierno Nacional. Con el apoyo de sus diputados y senadores se produjo el cambio de fórmula de movilidad en los haberes jubilatorios llevándolos a la baja, se redujo el vademécum de medicamentos gratuitos que ofrecía el PAMI, quitándonos así la*

posibilidad de acceso a muchos de ellos, y se han tomado algunas otras medidas que, como sector, nos fueron sumiendo a situaciones, en muchos casos, calamitosas.

Por lo tanto no entendemos, pero tampoco creemos en la perversa preocupación del Gobierno de la Ciudad por nuestro sector. Este simulacro de “cuidado” se manifiesta en medidas autoritarias e ilegales que violan garantías constitucionales como las expresadas en el artículo 11 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que por lo tanto cercenan los derechos de las Personas Adultas Mayores, entre ellos **el derecho a la libre circulación por la Ciudad.**

Por otra parte, la posibilidad difundida de obtención indefinida de permisos, así como también la impracticabilidad en el control de los mismos, hace de esta normativa una propuesta absurda y totalmente alejada del contexto en el cual se pretende implementar.

Las Personas Adultas Mayores sabemos cómo cuidarnos y manejarlos, lo demostramos a lo largo de toda nuestra vida y sobre todo en las condiciones adversas como las que se sufrimos desde hace doce años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a expensas de las políticas públicas que se vienen implementando a través de los sucesivos gobiernos del signo político afines al del Jefe de Gobierno actual.

Desde esta Secretaría contamos con propuestas muy adecuadas y superadoras que permitirían colaborar con el mejoramiento de nuestra calidad de vida, si el Gobierno de la Ciudad quisiera escucharnos y considerarnos como sujetos de derecho, y no como objetos de control, tal como lo vienen haciendo reiteradamente. Si el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta quiere “cuidarnos” podría comenzar otorgando subsidios a los porteños y porteñas que cobran la jubilación mínima o la ignominiosa PUAM, creando circuitos exclusivos de Atención en los hospitales de la Ciudad y duplicando el personal médico para que la atención de los Adultos Mayores sea rápida y efectiva, ya que lo que escasea para muchos de nosotros es el **TIEMPO.**

Por último queremos reiterar una vez más, que no somos “Abuelos”, como se nos suele llamar con pretendido respeto. Algunxs lo somos, otros no, algunxs somos padres o madres, otrxs no, algunxs somos heterosexuales y otrxs no. Somos diverxs, somos parte de la historia y también somos futuro. Pero fundamentalmente somos Sujetos Políticos de Derecho, y eso pareciera que no termina de quedar claro cuando proponen políticas públicas que nos pretenden objetivar y manipular

**Las Personas Adultas Mayores decimos: No queremos que nos infantilicen!!**

#### **Secretaría de Personas Adultas Mayores de CABA**

Finalmente compartimos en este informe las recomendaciones hechas por la CIDH para las PAM:

1. Adoptar las medidas necesarias a fin de evitar contagios, priorizar la atención médica y evitar el edadismo, garantizando el derecho a brindar consentimiento en el ámbito de la salud y facilitando medios de contacto familiar.
2. Garantizar su acceso a servicios públicos y bienes esenciales con un trato diferenciado y preferencial a las personas mayores, identificando y eliminando obstáculos y atendiendo la brecha digital.
3. Reforzar medidas de supervisión y vigilancia para evitar la violencia y negligencia contra personas mayores.

4. Ratificar o adherirse a la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

### **Acceso a la Salud**

El acceso a la salud para las Personas Adultas Mayores (PAM) siempre fue de baja calidad y muy dificultoso en la CABA. No hay turnos disponibles o se cancelan, no hay suficiente cantidad de profesionales, los horarios de atención son reducidos, hay carencia de tecnologías adecuadas a la atención. Todos estos aspectos negativos, se potencian durante la pandemia, y sumados a la falta de equipos de protección personal para el personal de la salud que trabaja en de hospitales, agravan las condiciones de atención de las PAM.

Asimismo, resulta de vital importancia, encarar el seguimiento, control y prevención del Dengue, epidemia que azota también por estos días a la Ciudad de Buenos Aires.

Resulta imperioso atender al control de los servicios que ofrecen tanto obras sociales como prepagas de la jurisdicción, prohibiendo los recortes de los mismos y el cumplimiento de lo establecido entre sus beneficios.

A continuación transcribimos el testimonio de un paciente que se atiende usualmente en los hospitales de CABA

### **SISTEMA DE TURNO**

*Mi experiencia tiene que ver con cardiología, gastroenterología y traumatología*  
*El hospital Álvarez tiene dos sistema de turnos o diría dos maneras de conseguir turnos el hall que de las especialidades que te mencioné toma gastroenterología y después de los pabellones internos que toman los otros dos para conseguir turno, **hay que estar antes de las 6 de la mañana haciendo cola en la calle Aranguren.** Cuando abren el hospital la gente que está esperando corre al hall central y a los pabellones internos como mencioné. Yo voy con problema de pie, y no caminar, cuando abren el hospital, al pabellón de traumatología, otros llegan antes llegar antes es llegar a hacer la cola interna, después hay que esperar hasta las 7,20 que abren el lugar donde se dan los turno. En estos lugares no se dan números, la gente espera sabiendo quien está antes de uno, así se organizan las colas.*

*En el caso de cardiología **hay que hacer la cola en el patio externo**, o sea que en invierno, estás expuesto a las inclemencias del tiempo*  
*En el caso de traumatología, hay colas todos los días, ya a las siete es imposible llegar a conseguir turno, hay no menos de 60 personas traumatología tiene médicos generales y especialistas, lunes de columna dr XXX muy bueno, miércoles drXXX .) Cuando uno llega a la ventanilla, le preguntan si es para el día o quiere turno programado. **Para programados son 30 días en adelante ,y para el día , se acaban en seguida**, o sea estando en el lugar 25 de la cola, quizás no se consigue. Uno de los problemas es que **no se respeta si alguien está haciendo tratamiento con algún médico**, si el médico me atiende y me pide una resonancia, como corresponde debe ser autorizada **por Pami en las oficinas que funcionan hasta las 14** pero cuando tenés la resonancia, **tenés que volver al hospital y hacer la cola desde las 6 de la mañana como si fueras la primera vez** entonces teniendo como tuve yo la pata al hombro y los estudios en mano, pueden **pasar semanas que no conseguís turno porque médico de pie, hay un solo día de la semana**, si perdés este miércoles, tenés que volver el próximo miércoles, y así sucesivamente en la ciudad, **para columna y pie no hay especialistas en todos los hospitales públicos**, por lo menos el Piñero no tenía por lo*

que como si fuera poco , derivan pacientes de otras áreas programáticas en ciertas especialidades esta situación conduce **a que vas con problema de pie y pasan meses y terminas con problema de cadera** , caminas mal y el daño es más grande lo que no mencioné que si vas por primera vez a traumatología , te atiende siempre un traumatólogo general y que deriva al especialista de pie o sea **que si fuiste un miércoles , tenes que volver al otro miércoles con la derivación** e intentar conseguir un turno yendo temprano.

Es común **ver gente operada de rodillas, completamente vendada con muletas intentando conseguir un turno** si bien no sucede siempre, suele pasar que por relaciones entre amigos , algunos pasan sin hacer la cola esto lo hablé con la jefa de consultorios externos porque vi como me caminaban y me dio la razón.

Entiendo que:

### **Cardiología**

tiene problemas parecidos el tema acá es que no se debería esperar afuera en el patio interno

### **Gastroenterología**

El turno se pide en el hall central, es difícil conseguir, hay que tener número menor al 45 y quizás tampoco se consigue aunque en **octubre** más o menos con una consulta de colonoscopia de rutina que debo hacerme.

El médico me pidió análisis preliminares, y **me dieron turno para febrero** de este año.

### **Radiografías**

Cuando te piden radiografía , por razones que desconozco viviendo en flores sud te mandan a Olleros y Alvarez Thomas suponiendo que la persona tiene un problema de movilidad , ir tan lejos lo complica , **es un taxi de ida y uno de vuelta por algo que dura 15 minutos** ,

### **Kinesiología**

Me mandaron a hacer kinesiología y en lugar que me corresponde es calle Corrientes y **Azcúenaga hay que tomar el 132 y caminar 4 cuadras desde Pueyrredón o un taxi si vas dos veces por semana, tenes 2 horas de viaje por 30 minutos de tratamiento, aparte del gasto**

### **Dengue**

Pese a haber dos casos en mi cuadra, pasaje Cipolletti al xxx, nunca fumigaron. Debo aclarar que a través de los comuneros se informó al Instituto Pasteur.

### **HOSPITAL PIÑERO**

Fui por temas de traumatología cerca de fin de año

La guardia de la entrada lateral estaba abarrotada de gente, es chica, no caben más sillas

En el consultorio de traumatología había un cartel en la puerta que decía **solo se atienden urgencias, por falta de médicos.**

**En la oficina de guardia no había personal administrativo**, el médico atendía en el consultorio y en la administración

Al igual que el Álvarez pero peor, el predio que ocupa este hospital es más grande, de pabellón a pabellón se camina a cielo abierto, todas las inclemencias del tiempo azotan a los pacientes,

En la zona de turnos, a la izquierda del hospital, un edificio aparte se juntan hasta 100 personas que esperan que se abran las oficinas para el numerito. El numerito es un cartón que da la empleada a los que están adelante, **la gente que vino a las 12 de la noche se queda dormida y no recibe número** cuando se despiertan y ven que los otros están adelante, sepelean.

## **Geriátricos, residencias y barrios con hacinamiento para Personas Adultas Mayores**

La falta de control en los geriátricos se empezó a evidenciar durante los últimos días con la aparición de numerosos contagiados y varios muertos en tres establecimientos. Estos casos dejaron al descubierto el pésimo funcionamiento de las instituciones y el nulo control que ejerce el Gobierno de la Ciudad. Esta política podría calificarse de criminal ya que en los países europeos donde la pandemia avanzó meses antes los geriátricos fueron un foco de infección y muerte para la población alojada en ellos. Ya a finales de Marzo habían muerto 211 PAM alojadas en geriátricos en España. El cuarenta por ciento de los decesos en España se produjeron dentro de las residencias para PAM.

[https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-espana-record-muertos-drama-abuelos-residencias-mayores\\_0\\_Ob7VqsTDd.html](https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-espana-record-muertos-drama-abuelos-residencias-mayores_0_Ob7VqsTDd.html)

No se controlan la cantidad de camas que se permiten en cada espacio para hacer posible el ASPO. Tampoco se controlan, ni la concurrencia del personal médico, ni los protocolos de protección que deben cumplir, ni la existencia de equipos de protección personal para todos los trabajadores de los geriátricos. Según datos de la London School of Economics en cinco países europeos (Italia, España, Irlanda, Bélgica y Francia), entre 42% y el 57% de todas las muertes relacionadas con el coronavirus se produjeron en residencias de ancianos. <https://www.perfil.com/noticias/salud/cuatro-paises-donde-los-geriatricos-se-convirtieron-en-bombas-de-tiempo-del-coronavirus.phtml>

<https://www.pagina12.com.ar/261442-otros-geriatricos-con-coronavirus>

<https://www.infobae.com/coronavirus/2020/04/22/el-desesperado-reclamo-de-un-grupo-de-geriatricos-de-la-ciudad/>

Las PAM en los barrios más humildes y hacinados también se ven imposibilitadas de cumplir el ASPO a lo que se suma la falta de elementos de protección, la falta de agua (siete días sin agua en la Villa 31) y las instalaciones sanitarias adecuadas.

### **Personas Adultas Mayores en situación de calle**

El diario La Nación se refirió al censo popular que realizaron unas 40 organizaciones sociales, que el año pasado en un segundo relevamiento concluyó que el número de personas en situación de calle se había elevado a 7251 (sin contar paradores y subsidiados daba 5214). También informa que “la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) , el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) , el Centro de Estudios Metropolitanos (CEM) , Hábitat para la Humanidad - Argentina , la organización La Boca Resiste y Propone y el Ministerio Público de la Defensa mostraron su preocupación ante lo que consideran la falta de



políticas públicas. "Solicitamos que se adopten medidas urgentes para garantizar el acceso de las personas que viven en situación de calle a condiciones adecuadas de higiene y de acceso a la salud, para prevenir esta enfermedad... Además, el 10% de las personas en situación de calle tienen más de 60 años, grupo etario que presenta la tasa más elevada de mortalidad ante esta pandemia"

Por su parte, el gobierno de CABA, el 4 de abril de 2020 comunicó que amplía las plazas de los paradores y que entre ellos son "dos destinados para personas mayores, población de riesgo: Uspallata (Comuna 5) con capacidad de 90 plazas y Venialbo (Comuna 5) con 12 plazas."

Si sacamos el cálculo podremos inferir que el 10% de la población de calle daría más de 500 personas adultas mayores en situación de calle y el equipo de Larreta puso a disposición 102 plazas. El resto, más de 400 adultos mayores, están diseminados por Buenos Aires, a merced de la solidaridad de vecinos y de las pocas organizaciones que mantienen sus circuitos a pesar de la cuarentena.

Un informe de la organización Amigos en el Camino indica que en la actualidad, en los circuitos que recorren y que solamente comprenden la zona norte de la ciudad, están visitando por las noches en la calle aproximadamente 1.000 personas por semana.

Al día 3 de Mayo debemos lamentar el fallecimiento de dos PAM en situación de calle.

### **Vivienda**

La ciudad de Buenos Aires es el conglomerado urbano con mayor cantidad de PAM en la Argentina, y un gran porcentaje de ellas viven solas. La situación compleja de las PAM que perciben ingresos mínimos se agrava aún más al tener que afrontar el pago de un alquiler para asegurar su vivienda.

### **MEDIDAS QUE NO IMPLEMENTA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Observamos que hay algunas medidas, que fácilmente podrían implementarse frente a esta emergencia, y que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha decidido no hacerlo. Estas medidas resultan necesarias toda vez que su ausencia contribuye a lesionar los derechos de las PAM emanados de las normas y convenciones suscriptas por el estado.

### **Situación de calle**

Aumentar las plazas de los paradores para Personas Adultas Mayores. Hay un déficit de por lo menos 300 plazas.

### **Vivienda**

CONGELAMIENTO de los alquileres hasta Diciembre, quitando los reajustes de los meses transcurridos entre Marzo y Diciembre para las PAM que cobran la jubilación mínima.

Disponer de las herencias vacantes para dar alojamiento provisorio mientras dure la pandemia a las PAM que no cuenten con él.

### **Salud**

Implementar medidas para los PAM que viven en situación de hacinamiento intergeneracional solucionando el problema de tres maneras diferentes: asistiendo a todo el grupo familiar sanitaria y alimentariamente para que hagan el aislamiento todos los integrantes de la familia, proveer los elementos necesarios para crear un espacio habitable aislado en los domicilios cuando así se pudiere y finalmente organizar espacios comunitarios dentro de los barrios en los cuales las PAM puedan realizar el ASPO

Circuitos diferenciados de atención telefónica, virtual y presencial en los Centros de Salud.

Circuitos diferenciales en la atención médica y de urgencias.

Provisión de traslados de y hasta el domicilio a las PAM que cobren la jubilación mínima o que tienen problemas de movilidad.

Simplificar el sistema de receta digital de los hospitales públicos.

Prolongar los horarios de atención en consultorios proveyendo el aumento de personal que se considere necesario.

Unidades móviles de atención en los barrios de mayor hacinamiento.

Control de obras sociales y prepagas sobre el cumplimiento de lo tienen establecido con sus beneficiarios y prohibiendo los recortes de servicios y prestaciones.

Tarjeta alimentaria para las PAM que cobran la jubilación mínima o no tienen ingresos.

Aceptar el ofrecimiento de la Cooperativa Bauen Hotel para alojar casos sospechosos.

### **Alimentación**

Respetar los 65 años como edad mínima para las PAM que reciben alimentos en los barrios carenciados y villas, ya que en este momento sólo los adultos mayores de 70 años están recibiendo esa ayuda.

Controlar los precios en todos los comercios que venden alimentos para que se respeten los precios máximos establecidos por el gobierno nacional.

### **Varios**

Instalación de cajeros automáticos móviles en los lugares donde este servicio no se encuentre disponible para que las PAM tengan acceso fácilmente evitando los largos desplazamientos.

### **Situación en las Instituciones Educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante la emergencia sanitaria por Covid 19 – Marzo y Abril 2020**

Desde la Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Regional CABA, estamos realizando una tarea de observación, registro y recopilación de datos y testimonios, a fin de ir produciendo informes que den cuenta de las distintas situaciones por las que va atravesando el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires. El brote pandémico que azota a nuestra ciudad desde los primeros días del mes de marzo de 2020 ha agravado algunas situaciones preexistentes, que sumadas a las consecuencias del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y de la suspensión de asistencia a clases en todo el país, decretados por el Gobierno Nacional, producen cambios en la configuración del sistema educativo por los que, como organización, nos debemos la tarea de analizar en función de asegurar el cumplimiento de las garantías que den plena efectividad a los Derechos Humanos.

Las fuentes para la elaboración de este informe provienen del relato de diversos actores que participan hoy en este singular modo de hacer escuela. Creemos que resulta clave la mirada de quienes habitan el cotidiano de cada práctica educativa, de cada acontecimiento que ocurre en torno a la escuela, porque sólo son quienes están al frente de las luchas cotidianas, quienes son capaces de expresar en cada palabra la

realidad, haciendo explícita referencia al contexto que la provoca y despojada de cualquier otra intencionalidad. Así, nos proponemos con este informe comprender la coyuntura desde el cotidiano, siguiendo las palabras de Elsie Rockwell cuando afirma que *La vida cotidiana abarca una gran diversidad de actividades mediante las cuales maestros, alumnos y padres le dan existencia a la escuela, dentro del horizonte cultural que circunscribe a cada localidad*. Y poder aportar, en lo posible, a la construcción de La Escuela Pública como significante que defina la particularidad de esa construcción social para quienes habitamos la Ciudad de Buenos Aires.

### • **EL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO**

Con el primer Decreto de Necesidad y Urgencia, emanado por la máxima autoridad nacional, las clases de todo el sistema educativo podían continuar presencialmente, bajo el amparo de una resolución que describía un complejo régimen de justificación de inasistencias por selección de docentes y alumnxs en “casos” confirmados, sospechosos y de excepción, de muy difícil aplicabilidad y que dificultaba la organización de experiencias pedagógicas grupales.

El día 6 de marzo, el Ministerio de Educación de la Nación emite un boletín con carácter resolutivo (Resolución 82/2020) en el que dispone medidas preventivas en todos los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del país, estatales y privados, de educación obligatoria y de educación superior, otorgando a las jurisdicciones la potestad de crear los propios dispositivos que aseguraran el derecho a la educación, según describe su artículo tercero <sup>1</sup>

Mientras tanto, en el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, lejos de asumir la responsabilidad jurisdiccional que les compete en la protección integral de la población escolar frente a la pandemia, se insistía en llevar adelante las políticas de recorte, tales como la concentración de instituciones educativas de distinto nivel en un mismo edificio<sup>2</sup> o bien el cierre de otras<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup>a ARTÍCULO 3º.- Solicitar a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las instituciones de educación superior que adopten, en el marco de las competencias que le son propias y en un todo de acuerdo con las normas que las regulan, disposiciones a fin de sostener las medidas preventivas establecidas en la presente, y aquellas que conforme lo establezcan las autoridades sanitarias pudieren generarse al efecto. (Boletín Oficial 10/03/2020 N°13005/20 v.)

<sup>2</sup>Se pretende abrir una escuela primaria en aulas de la escuela secundaria Yrurtia (Pura Ciudad, edición digital, 09/3/20)

<sup>3</sup> Cierre del Jardín de Infantes del Hospital Ramos Mejía (Notas Periodismo Popular, edición digital, 02/3/20) con traslado de la matrícula a un edificio nuevo donde, en cambio, debía crearse un nuevo Jardín de Infantes que incrementara las vacantes faltantes en la ciudad para el nivel inicial.

El día 12 de marzo, mientras el Ministerio de Educación de la Nación, estudiaba la posibilidad de suspender las clases en todo el país, por las calles de Buenos Aires ya circulaban las personas asintomáticas, pero infectadas con el virus. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, consciente de esta situación, anunció la prohibición o restricciones de participación en todas las actividades con concentración masiva de público, tales como recitales, actividades culturales, cines y teatros y eventos deportivos, pero no tomó ninguna decisión ni recaudo particular en relación al sistema educativo jurisdiccional.

Las instituciones educativas se encontraron, entonces, frente a la necesidad de superar la desidia e inoperancia del Gobierno de la Ciudad ante la emergencia sanitaria. Las escuelas de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires, solicitaron insumos para la higiene de los edificios escolares y de los alumnos, imprescindibles para cumplir con las indicaciones de la autoridad sanitaria nacional a fin de evitar la propagación de la epidemia. Se decía que lxs niñxs no se infectaban, y esa premisa era un argumento para sostener tanto la asistencia a clase como la resistencia del Gobierno de la Ciudad a proveer los elementos antedichos. Muchas cooperadoras escolares se hicieron cargo de esta responsabilidad que el estado ausente evitaba. Otros argumentos para la no suspensión esgrimían la necesidad de provisión de alimento para casos cuya condición de precariedad así lo requería, sin registrar que era factible asistir ese derecho con otras formas de aprovisionamiento que no dependieran de la asistencia de les niñes a las escuelas.

En los establecimientos educativos de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires varias autoridades manifestaron su intención de suspender las clases presenciales, por no recibir los insumos necesarios y considerar que no estaban dadas las condiciones para garantizar la salubridad de las personas en los edificios escolares. En algunos se concretó la suspensión, pero en la mayoría no, tal vez por temor a represalias administrativas. Así, se fueron cumpliendo órdenes y contra órdenes burocráticas que no lograron una solución real al problema. Ante las noticias, muchas familias, decidieron evitar la asistencia de sus hijos a la escuela. Varios diputados tanto nacionales como de la Ciudad de Buenos Aires, también se pronunciaron a favor de la suspensión total de las clases, y entonces, el Gobierno Nacional escuchó y actuó suspendiendo la asistencia a clases presenciales en todo el territorio de la República Argentina, a partir del día lunes 16 de marzo.

Ese mismo día, el Ministerio de Educación de la Nación lanzó la plataforma *Seguimos Educando* para asegurar la continuidad de las actividades de enseñanza y garantizar de ese modo el derecho a la educación de todxs lxs estudiantes del país e instó a que las jurisdicciones dispusieran el servicio de alimentación que se prestaba, en

la forma que estimaran conveniente. Asimismo, el Ministerio de Trabajo de la Nación amplió las licencias excepcionales a personas que debían cuidar a sus hijos.

A través de diversos contenidos digitales, programas de TV en la televisión pública y luego con la impresión y distribución de cuadernillos en papel para quienes veían dificultado su acceso a la conectividad, el sistema educativo obligatorio contó con la posibilidad de abordar la enseñanza y el aprendizaje, en forma remota, y acorde a los lineamientos curriculares vigentes, iniciándose de esta manera en las trayectorias escolares, una etapa con una nueva modalidad pedagógica, impensada, impuesta por la emergencia, donde familias, docentes y estudiantes se congregaban en torno a una construcción colectiva de un nuevo modo de hacer escuela: La Escuela en casa.

- **CON HAMBRE NO SE PUEDE ESTUDIAR**

Lo primero a resolver era el tema de la provisión de alimentos. *Con hambre no se puede estudiar*<sup>4</sup>, se venía enunciando, un reclamo que fue absolutamente desoído por la mayoría automática que ostenta la alianza Cambiemos en la Legislatura de la Ciudad, y por el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta<sup>5</sup>,

La pandemia y el ASPO venían a complicar el ya tremendo panorama del hambre en los barrios más necesitados. El Ministerio de Educación de la Ciudad, en una clara incompetencia para abordar esta situación, ensayó varias propuestas al tiempo que las iba ejecutando. En un primer momento se entregaron viandas, que resultaron insuficientes en cantidad y calidad nutritiva. Igualmente, dada la emergencia nutricional de barrios enteros se congregaron largas y desordenadas colas para recibir, al menos, el paupérrimo bocado que se les entregaba. Con pésima organización del Ministerio para su entrega, terminaron haciéndose cargo de la misma, en tareas absolutamente fuera de sus incumbencias, el personal docente y la comunidad educativa, quienes afrontaron con espíritu de servicio la contingencia. Tanto cooperadores, como directivos y docentes, aportaron dinero para mejorar la mercadería, ante la desidia del Gobierno de la Ciudad.

---

<sup>4</sup> Lorena Pokoik: *Propuesta de proyecto Sistema único estatal para garantizar y universalizar el derecho a la alimentación en todas las escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (INFOBAE, versión dig. del 26 de julio de 2019)*

<sup>5</sup> H. Larreta había sido advertido de estas y otras situaciones en las escuelas, a través de sucesivas interpelaciones que las comunidades educativas interponían en los encuentros con vecinos durante 2019, con fines electoralistas.

Las protestas no se hicieron esperar, y luego de ello y de numerosas presentaciones de organismos de derechos humanos, sindicatos, organizaciones sociales y legisladores de la oposición, se logró que el Gobierno aportara una “canasta de alimentos” que, a pesar de los reiterados pedidos de toda la comunidad educativa para que se considere la universalización de su entrega, sólo se reparte entre quienes han podido tramitar sus becas de comedor, en los pocos días de clase que hubo. Todo esto confluye en una violación al derecho a la alimentación y a la vida por parte del estado, que la comunidad educativa en pleno, cooperadorxs, directivxs, supervisorxs, docentes y no docentes, han reparado en la medida de sus voluntarias posibilidades. Una vez más, estos actores que hacen escuela, trabajadorxs imprescindibles que no reciben ningún aplauso, estuvieron y están a la altura de las circunstancias, con fuerte sentido solidario, poniéndose al frente, sin insumos ni directivas claras, pero con férrea voluntad, dedicación a la tarea y un gran amor a su profesión.

Al detalle sobre la caótica situación que originó la entrega de estas “canastas”, que en realidad eran bolsas de tela con propaganda del Gobierno de la Ciudad, se puede acceder a través del informe sobre la Situación Alimentaria en la Ciudad de Buenos Aires durante la pandemia Covid 19, desarrollado por esta Asamblea.

- **LA ESCUELA EN CASA: EDUCACIÓN INICIAL**

En el Nivel Inicial, la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires garantiza los servicios de Educación Inicial a niñxs desde los 45 días a 5 años de edad.

Marcos Farías, maestro de sala de 3 años en un Jardín, del barrio de Caballito, nos cuenta el modo en que están trabajando, en el contexto del aislamiento. Además de colaborar en la entrega de las canastas con alimentos, lxs docentes del jardín han creado en cada sala un mail a través del cual se les envían las actividades a las familias. Institucionalmente están usando un Padlet donde suben actividades, propuestas, secuencias y fotos de las propuestas. En un primer momento se manejaron con videollamadas a través de Zoom, con el objetivo de escucha, trabajando con 4 o 5 chicxs por vez... En esos encuentros había diálogo y se percibía una interesante construcción del vínculo. También se hacían juegos y lectura de cuentos. Pero llegó una indicación de las autoridades para suspender el uso de las aplicaciones que involucran imágenes. Actualmente, lxs docentes hacen propuestas que son enviadas por mail, quedando su resolución en manos de las familias.

La transformación que experimentó la enseñanza en estas condiciones, fue contundente. Marcos nos dice al respecto: *No estar en el día a día, la*

*verdad que modificó en todo... Esto no es lo mismo... Los docentes encuentran en estas limitaciones un costado positivo: despertarles aún más su creatividad. Todo el tiempo estoy pensando qué puedo hacer, cómo puedo llegar...*

Se observa claramente la misma preocupación generalizada en todo el sistema educativo: la conectividad y la respuesta a las propuestas. Aquí, por ser un barrio de clase media, el problema no está tan centrado en el acceso a internet. Se procura que las actividades y propuestas sean atractivas y entusiasmen tanto a lxs chicxs como a sus familias, que son quienes transmiten la actividad propuesta. El maestro, personalmente, creó un IG temático sobre María Elena Walsh, donde todos los días invita a un artista o cantante a leer un cuento o cantar una canción e invitó a las familias que voluntariamente quieran seguirle. La respuesta a las diferentes propuestas es muy positiva. Las familias están muy activas y atentas a lo que el maestro envía y se encuentran muy agradecidas. Y lxs niñxs también están muy presentes. Lo lamentable es el exceso de cuidado institucional, al prohibirles la comunicación cara a cara con el docente, aun mediada por las familias. A todas luces, este tipo de precaución interfiere en la construcción del vínculo pedagógico, por lo que se explica el gran deseo de las familias y del docente de poder regresar físicamente al Jardín.

La información que nos acerca Violeta Goncalves, Profesora de Educación Física de un Jardín de Infantes, de Gestión Privada de la Ciudad de Buenos Aires es un aporte que nos permite establecer una comparación. En Jardín donde trabaja, a diferencia de los de gestión estatal, ella está autorizada a utilizar Zoom como plataforma para sus clases y considera que, desde lo humano y lo relacional es algo muy bueno poder intervenir aunque sea desde este lugar. Algunas familias se suman en las clases y otras no, por lo que la participación de lxs niñxs varía ya que en general no saben conectarse solxs y dependen para ello de su familia.

*Tiene aceptación, los chicos se enganchan en su mayoría. En las salas de 4 y 5 hay interacción, se comparten juegos y actividades. Con las salas más chicas algunas familias comprenden y otras no, que en la clase de Educación Física tienen que colaborar acompañando a sus hijxs para que no se dispersen, nos comenta. Destaca la importancia de contar con una buena conexión, porque a través de la comunicación fluida se sigue generando el vínculo. Más allá del contenido, el vínculo es lo más rico, e inevitablemente al final del aislamiento habrá una gran diferencia entre quienes se pudieron conectar y quiénes no.*

Evidentemente, entre ambos casos presentados, se observa una desigualdad de base que condiciona la tarea. Y de acuerdo a lo que proponen los lineamientos curriculares del Nivel Inicial nos preguntamos



¿Hasta dónde el Estado, con su intervención tan restrictiva está garantizando en los Jardines estatales el derecho a la educación que emana de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires?

- **LA ESCUELA EN CASA: EDUCACIÓN PRIMARIA**

La emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19 puso en evidencia profundas complejidades del sistema educativo, como también las desigualdades que atraviesan a la población en relación al acceso a la educación. En este sentido, es necesario destacar algunos aspectos puntuales que se pueden observar en la nueva dinámica de las instituciones educativas, a partir de las modalidades en entornos virtuales que surgieron para dar respuesta ante esta situación tan particular como impensada.

Sobre esta nueva dinámica de la escuela y desde su realidad de trabajadora de la educación y estudiante de postgrado universitario, Rosario Palumbo, maestra de en dos escuelas de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires y madre de dos niñas pequeñas, reflexiona:

*En el contexto de la pandemia global, en este aislamiento en nuestras casas (lugar que puede ser tanto refugio como amenaza), intentamos continuar con ciertos aspectos de la vida. Es por esto que nos encontramos en el intento de formar y sostener vínculos, procesos de aprendizaje y nuestra propia formación en un entorno que dibuja nuevas fronteras. Así empezamos las clases de algunas materias, continuamos las actividades con los grados y cursos, intentamos un seguimiento de los alumnos cuyas realidades marcadas por la vulneración de derechos, necesiten de una mirada docente activa. Dice Michelle Petit: “Te entrego trocitos de saber y ficciones para que estés en condiciones de simbolizar la ausencia y hacer frente, tanto como sea posible, a las grandes preguntas humanas, los misterios de la vida y de la muerte, la diferencia de los sexos, el miedo al abandono, a lo desconocido, el amor, la rivalidad. Para que escribas tu propia historia entre las líneas leídas.” Circunstancias de la vida, que tuvieron su origen en un lugar lejano y ajeno, y que nos privan del abrazo, nos obligan a intentar este trabajo remoto. Y en el intento, vamos avanzando a prueba y error.*

La enseñanza se encuentra atravesando una particular situación en el Nivel Primario, que por haberse presentado de forma intempestiva y necesaria, obliga a docentes y supervisores a repensarse permanentemente en relación a la tarea. Así lo afirman algunos supervisores y supervisoras consultadxs quienes coinciden en que no es que se haya cambiado la modalidad, porque lo que está ocurriendo no es una transformación de una modalidad de educación presencial a educación a distancia, sino que pareciera ser éste un momento de trabajo para sostener el vínculo pedagógico. *Yo estoy todo el tiempo bajándoles la*

*ansiedad a los maestros para que no crean que tienen que enseñar contenidos “fuertes”. Es solo intentar que los estudiantes sigan manteniendo ese vínculo pedagógico para que después, cuando volvamos, se pueda retomar para seguir trabajando.* Nos explican en la supervisión, que la tarea se hace difícil porque lxs maestrxs quieren seguir enseñando como en las aulas, pero la realidad es que no se puede enseñar a distancia a niñxs de primaria, entonces hay que idear lo que aún está impensado, y eso les obliga a repensarse a cada paso.

Uno de los puntos a destacar en este nivel, es la diversidad de respuestas entre las diferentes escuelas y distritos. En algunos casos, se propuso continuar la actividad pedagógica a través de plataformas virtuales como Edmodo, en otros casos la comunicación con la familia se establece por mails creados por las escuelas para tal efecto, en otros se abrieron vías menos institucionalizadas como los whatsapp entre docentes y familias. En todos estos casos, la continuidad de la relación familia-escuela depende del acceso a la conectividad que tenga cada unx.

*No todos los supervisores tienen la misma mirada, y desde el Área Primaria piensan que tenemos que seguir enseñando, y entonces “tiran” los cuadernillos, los de Nación y otros también de Ciudad, y esto genera mucho conflicto familiar porque muchas familias, con el poco acceso que tienen a Internet y muchos que no tienen computadora, porque de primero a cuarto no entregaron compus, están más aislados todavía. A veces acceden por un teléfono, y es el único teléfono que tiene la familia, y de pronto tienen 5 hijos.... entonces se hace muy difícil la comunicación real.* No es claro cómo se podrá abordar esta tarea cuando las respuestas de las familias son tan disímiles, contemplando la falta de conectividad o la falta de herramientas digitales. Las situaciones emocionales y sociales de las familias no siempre están consideradas como parte fundamental del proceso. La respuesta de la comunidad es variada. La mayoría dice estar agradecida sienten que la realidad les excede. Entonces pierden el contacto y hay que trabajar duro para recuperarlo. Las supervisiones saben que cada escuela tiene su manera de resolver las problemáticas particulares. Cada director, cada directora, junto a la comunidad, buscan cuál es esa mejor manera y ahí está la Supervisión para acompañar y apoyar esa tarea.

La comunidad educativa, a través de sus diferentes actores, viene solicitando al Gobierno de la Ciudad la provisión de conectividad y el acceso a los dispositivos necesarios para que lxs alumnxs puedan realizar las tareas escolares. Existe una clara inconsistencia del Ministerio de Educación de la Ciudad para desarrollar criterios claros y tomar decisiones acertadas de apoyo a la tarea, frente a la situación que provoca el exceso del teletrabajo en los docentes y el stress en los alumnos y familias el tener que resolver las tareas indicadas.

La disponibilidad de las computadoras del Plan Sarmiento es irregular ya que, al momento de declararse la suspensión de clases, no todos los alumnos tenían sus computadoras o bien la tenían bloqueada. Recién la semana del 13 de abril, el Gobierno de la Ciudad habilitó un 0-800 para que las familias llamen a fin de solucionar esa situación. Pero este tipo de atención telefónica sólo genera mayor stress e interrumpe aún más el necesario vínculo directo entre las familias y la escuela<sup>6</sup> En varios Distritos Escolares se solicitó infructuosamente a las autoridades de la Ciudad que otorgaran conectividad liberada en las Villas y barrios populares, debido a que allí habitan no sólo alumnos, sino también docentes que no pueden cumplir con su tarea por no contar con acceso libre a Internet.

El Gobierno de la Ciudad envió la semana del 13 de abril una selección de contenidos priorizados para trabajar con los estudiantes durante marzo y abril, que obviamente no tienen en cuenta las progresiones que los docentes vienen construyendo y planificando desde que se estableció la cuarentena. En algunos distritos se está solicitando a los docentes que avancen en la elaboración de secuencias didácticas priorizando la enseñanza de estos contenidos.

El reparto de los cuadernillos del Ministerio de Educación de Nación se realiza con las canastas de alimentos pero no para todos los alumnos, ya que sólo se estarían entregando a las familias que solicitaron becas de comedor, a pesar de que en la Comisión de Educación de la Legislatura, el Ministro de Educación de la Ciudad, se había comprometido a que se entregaría el bolsón de alimentos para toda la matrícula de cada escuela. El cuadernillo se presenta como una posible solución a la respuesta de todos, pero en cuanto comienzan a circular algunas familias se asustan, porque advierten que van a tener que enseñar y no cuentan con las herramientas para hacerlo. Los docentes están convencidos de que no hay porque delegar el rol docente en la familia.

*Algunos están dando clases por Whatsapp. El grupo de Whatsapp es lo más popular...porque es lo que todos tienen, porque es gratuito y no consume datos. ...,*

Durante los últimos días del mes de Abril, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la plataforma educativa “Mi escuela”. Sin embargo, aún no están habilitadas todas las herramientas que hagan posible su uso por parte de docentes, alumnos y personal directivo, como tampoco se encuentra disponible la Resolución que habilita su utilización.

---

<sup>6</sup> Cabe destacar que hemos probado llamar a dicho número, donde luego de un periplo verbal a través de 7 opciones, nos derivó a un interno donde permanecemos durante mas de 20 minutos esperando ser atendidos.

- **LA ESCUELA EN CASA: EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Para recabar información en este nivel educativo hemos entrevistado a dos supervisores cuyas identidades, al igual que los de primaria, prefirieron mantener a resguardo. Esto también merece un análisis, porque nos está hablando de un ambiente laboral en el cual no está bien vista la posibilidad de aporte crítico que interpele las decisiones del Gobierno de la Ciudad.

En el nivel secundario, los profesores dejaron de asistir el 20 de marzo, y ese mismo día las escuelas se empezaron a organizar como pudieron actividades para enviar a lxs alumnxs, a través de diferentes plataformas, ya sea Classroom, Edmodo, o Blogs. Los primeros quince días fueron muy movilizantes para las escuelas porque de un día para el otro se comenzó con un trabajo remoto, en condiciones de emergencia sanitaria, que hizo variar totalmente la perspectiva.

A la fecha las escuelas se encuentran un poco más organizadas. Han buscado, dentro de la virtualidad, centralizar el intercambio de trabajos entre lxs profesores y lxs alumnxs, unificando la plataforma, o por mail, o por whatsapp, dependiendo de los que cada escuela decida.

Al igual que en el resto, lo más complicado de solucionar es la falta de conectividad y de dispositivos para llevar adelante la tarea. Con la entrega de las cajas alimentarias, algunas escuelas entregaron trabajos impresos a demanda, así y todo no se logra llegar a la totalidad de lxs alumnxs con la tarea.

En cuanto a lxs docentes hay una percepción generalizada de invasión de sus trabajos dentro de sus hogares. Los horarios y la organización se descalibran, pero se entiende que debe ser un aprendizaje para todos.

La escuela media viene de un proceso de cambios, de ajustes. La pandemia y sus consecuencias la encuentran no muy firme y de un día para el otro, hay que modificar otras estructuras más. Hay que ajustar ritmos, pensarlos más lentos. Aparece otra concepción de lo que se conoce por “clase a distancia”. La mayoría de lxs docentes entienden que el Trabajo Practico no es la salida. En esa resolución se percibe la diferencia, entre los “TPtistas” y esxs docentes que intentan llegar a lxs alumnxs desde otro lugar y en ello trabajan.

Algunxs profesores se están animando a hacer clases virtuales. Cuesta mucho la no presencialidad. Las devoluciones por mail llevan más tiempo del pensado, pero de a poco se van mejorando. Las respuestas de los alumnos son bastante buenas. Las escuelas están organizadas. Insisten muchísimo para lograr esa respuesta. Hay algunas escuelas que están organizando “recreos activos” para enviarles a los chicos juegos dentro de

las tareas. Los alumnos devuelven la tarea, preguntan, envían nuevamente, se enganchan con los profesores desde la virtualidad. Lo fundamental de las propuestas se basa en crear y mantener un vínculo pedagógico a través de la conexión con quienes tienen acceso a la conectividad. Pero esto no sucede con quienes no lo tienen. Con ellxs se están buscando otros modos, ya sea con la línea telefónica o el formato papel, pero en el mientras tanto son quienes quedan excluidos y por lo tanto quienes ven conculcado su derecho a la educación. Se han hecho numerosos reclamos al Gobierno de la Ciudad, para que se resuelva el problema de conectividad en consonancia con los formulados para las escuelas primarias, sin obtener hasta la fecha ninguna respuesta.

Durante la entrega de las canastas alimentarias se les preguntó a las familias su opinión acerca del modo en que se está resolviendo la enseñanza en el nivel secundario, y se han manifestado con agradecimiento hacia lxs docentes por la modalidad de las tareas y el vínculo que están generando con sus hijxs.

El Área de Escuelas Medias baja cierta línea de trabajo, pero deja libertad a los equipos directivos para que junto con lxs docentes puedan gestionar sus escuelas. Por eso, aun estando la plataforma oficial “Mi escuela” se permite que cada institución tenga su propia plataforma, o blog, o drive, donde subir las actividades. Tanto el Ministerio de Educación como Escuela de Maestros envían sugerencias de trabajo y bibliografía a las escuelas, y éstas organizan las formas, los tiempos y los modos en que van a presentar las actividades a lxs alumnx.

Con respecto a la calificación y promoción de los alumnos, aún no hay ninguna definición. Se insiste en que es una etapa de propuestas, pero no de enseñanza pensada como proceso, ya que no es posible evaluar una trayectoria, sólo se pueden observar algunas tareas, la apropiación de contenidos o algunas habilidades a desarrollar, sin mayor posibilidad de comprobación.

En Educación Física se está trabajando con Régimen de Proyectos, un medio que ya existía para aquellxs alumnx que no concurrían a clase por alguna de las causales establecidas. Los formatos de los trabajos a presentar varían en función de las posibilidades de cada alumnx, contemplando si tiene conectividad o no. Si no tiene conectividad y no puede acercarse a la escuela por diversas razones, se tiene en cuenta al estudiante para que al momento del regreso a clases se ajusten los contenidos prioritarios. Lxs profesores, teniendo en cuenta que la mayoría de lxs alumnx no tramitó su apto médico, envían videos con propuestas de trabajo sencillas que impliquen movimientos donde se trabaje sin poner acento en el esfuerzo cardiovascular. Desde los lineamientos de las supervisiones de educación física, se enfatizó en la

necesidad de priorizar lo lúdico, y en relación a los materiales teóricos se sugirió el trabajo sobre Educación Sexual Integral, Violencia de Género y Salud como temas prioritarios para las propuestas de trabajo. Se observa con satisfacción, como el Área de Educación Física del Nivel Secundario trabaja fortaleciendo no solo el derecho a la educación, sino también la integralidad de derechos que asisten a lxs estudiantes.

Las escuelas técnicas siempre merecen un capítulo aparte en el conglomerado de la educación secundaria. En relación a esta especificidad transcribiremos la experiencia de Lucía Dordoni, docente de matemática.

*Trabajo en una escuela media – técnica. Estamos sosteniendo una cursada virtual, y se está resolviendo con algo de soporte institucional, en relación a los datos de lxs alumnxs, ya sea mails, celular, lo que haya que permita comunicarnos, para enviar materiales y acompañar con las tareas a lxs alumnxs. Es un trabajo artesanal de construcción de puentes entre alumnxs y docentes.*

*Lxs docentes sufrimos el impacto del trabajo en nuestra cotidianeidad. Se trata de estar recibiendo permanente material para corregir, y a toda hora, información de la escuela, comunicaciones de los directivos, preguntas de lxs alumnxs, completar planillas para dar cuenta de nuestro trabajo... Existe en la comunidad docente una percepción de invasión de la privacidad. Muchas veces en pos de poder comunicarse con lxs alumnxs se usan líneas personales para dar clases, sin plataformas virtuales, ya que muchas veces el acceso a la virtualidad es dispar o inviable. Y en cuanto a las familias, no dan abasto para acompañar las cursadas de lxs estudiantes, sobre todo cuando hay más de un hijxscolarizadx.*

- **EL NIVEL SUPERIOR: INSTITUTOS TERCIARIOS**

En los profesorados de nivel terciario las modalidades varían según los lineamientos que emanan de cada institución. El Instituto Joaquín V. Gonzalez, provee una serie de plataformas y aulas virtuales propias, pero cada docente define su modo de propuesta. Algunas cátedras adoptaron el Classroom, en otra cátedra hacen un mix entre Facebook y Meet, con lo que se van arreglando para ofrecer las clases en forma virtual. El modo de inscripción on line propuesto por el Gobierno de la Ciudad trajo bastante desorden. En el caso de los primeros años, los listados estaban hechos. Pero con los años superiores se demoraron mucho los listados definitivos lo que originó muchos problemas de comunicación. Lxs estudiantes ya estaban agrupadxs virtualmente, y reorganizaron entre ellxs las listas para las distintas cursadas. Existe mucha incertidumbre por cómo se va a calificar. Pero quizás, el problema fundamental de los 29 profesorados, sea la no presencialidad como obstáculo para el desarrollo de determinadas habilidades que son de aplicación práctica. Y

desde ya, la amenaza constante de su cierre por parte del Gobierno de la Ciudad.

- **ESCENARIOS DE LA CUARENTENA**

Muchas de nuestras cuarentenas, en esta Ciudad son de privilegio. En los entornos virtuales de clases, conferencias y reuniones, se observan de fondo pobladas bibliotecas, hermosos jardines o agradables ambientes. El gran problema a resolver tiene dos verdaderos espacios de conflicto muy distintos a aquellos: los barrios populares carentes de condiciones básicas de subsistencia y las familias donde se ejerce violencia. Son dos condiciones de partida que a veces van juntas y abonan al crecimiento de los excluidos de siempre, de aquellxs a quienes el derecho a la educación, a la salud, y todos los derechos asociados por integralidad, les son sistemáticamente conculcados por la desidia e inacción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Hay un trabajo muy grande para hacer, que debe ser mancomunado y sostenido con el aporte de toda la comunidad. Para nuestra escuela, no es tiempo ni de calificaciones, ni de control de contenidos, sino de fortalecimiento de vínculos y diagnósticos que permitan focalizar la tarea docente en las necesidades emergentes. En ello habrá que poner el foco del trabajo docente por estas aciagas horas, que nos convocan a reflexionar y luchar con coraje para asegurar NI UN DERECHO MENOS

**RAMIRO GEBER**

**CO PRESIDENTE**

**APDH CABA**

1130971248

[apdhcaba@gmail.com](mailto:apdhcaba@gmail.com)

**MARIANA LA MORGIA**

**CO PRESIDENTA**

**APDH CABA**

1556642253

[apdhcaba@gmail.com](mailto:apdhcaba@gmail.com)

**ANA A GONZALEZ**

**SECRETARIA COORDINADORA**

**APDH CABA**

**CECILIA H. GONZALEZ**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**APDH CABA**

**Agradecemos la colaboración de**

- **MAIA JAITT**(Integrante de la Comisión de Educación APDH CABA)
- **CRISTINA BAJOS** -(Integrante Secretaria Personas Adultas Mayores APDH CABA)
- **ENRIQUE ROCATTI** (Integrante Secretaria Personas Adultas Mayores APDH CABA)